



Universidad Nacional de Córdoba

2024

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00637725- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

La RR-2024-1364-UNC-REC;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada resolución se crea el Programa de Ciencia de Datos de la Universidad Nacional de Córdoba, en el ámbito de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y que, mediante el Art. 3 de la mencionada resolución, se dispone que dicho Programa estará a cargo de un Coordinador propuesto por esta Secretaría;

Que la función estará a cargo del Mgtr. Juan Pablo Carranza, DNI 28.429.048; y que el nombrado reúne los requisitos exigidos y el perfil adecuado para el desempeño de las funciones a cubrir;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar al Mgtr. Juan Pablo Carranza, DNI 28.429.048 como Coordinador del Programa de Ciencia de Datos de la Universidad Nacional de Córdoba, en el ámbito de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese y comuníquese a la Coordinación de Ciencia de Datos UNC. Cumplido, archívese.

